



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Dependencia o entidad:

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

Visión:

Consolidar la actividad artesanal, a través de la organización y sistematización de estrategias que promuevan la autosuficiencia y competitividad de los artesanos tabasqueños.

Misión:

Impulsar la actividad artesanal, a través del desarrollo y protección integral de los artesanos tabasqueños, contribuyendo al desarrollo local, regional y la preservación de los oficios, respetando las formas de organización, usos y costumbres en la toma de decisiones que fortalezcan las tradiciones presentes en todo el estado de Tabasco.

Sector:

6. Desarrollo Cultural. 2. Bienestar, Educación y Salud.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F011	Formación, Difusión y Comercialización Artesanal	Fomentar la actividad artesanal mediante la organización productiva comercial del sector artesanal y participación en eventos.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Cursos de capacitación proporcionados a la población artesanal	Cursos de capacitación impartidos
2	Promoción y eventos de fomento artesanal proporcionados en apoyo a la comercialización	Eventos realizados en apoyo a la comercialización
3	Nuevas líneas de producción artesanal	Relación de líneas de producción
4	Gestionar la eficiencia de la Producción Artesanal	Formalizar entregas de artesanías a través de dependencias federales, estatales y de la iniciativa privada.
5	Actividades de Apoyo Administrativo y Operativos	Gastos administrativos y de gestión para los servidores públicos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco****Programa Operativo Anual 2024**Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Institucional del Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.26.8.1.	Fomentar, difundir y promover las artesanías tabasqueñas que muestren su proceso productivo, a través de la vinculación entre instituciones públicas y privadas
Estrategia:	2.26.8.1.1.	Sensibilización del público receptor sobre el valor de las piezas artesanales, desde el conocimiento de la materia prima utilizada, hasta la técnica que la transforma en una pieza u obra artesanal, promoviendo desde la sociedad en general hasta los servidores públicos el consumo local.
Línea de acción:	2.26.8.1.1.1.	Coordinación entre las diversas dependencias gubernamentales y del sector privado, para difundir las tradiciones del pueblo tabasqueño, mediante exposiciones temporales, la ruta artesanal y actualización del catálogo artesanal del Estado de Tabasco
Objetivo:	2.26.8.2.	Documentar a través de la investigación de cada técnica y proceso productivo artesanal, el rescate y la preservación de las ramas artesanales del estado, ya que existe ramas en vías de desaparecer
Estrategia:	2.26.8.2.1.	Generar contenidos de divulgación para el rescate y preservación del conocimiento de técnicas y procesos artesanales.
Línea de acción:	2.26.8.2.1.1.	Se convocará a Centros de Educación Técnica y Superior para que, a través de las prácticas profesionales, servicio social, proyectos de profesores e investigadores, procesos de titulación y promotores culturales, sea posible realizar las investigaciones necesarias en acompañamiento al IFAT para crear el acervo documental digital artesanal: libros, revistas, videos, etc.
Objetivo:	2.26.8.3.	Acceso a mercados con estrategias de comercialización especializadas para el sector artesanal.
Estrategia	2.26.8.3.1.	Establecer alianzas estratégicas entre diversos sectores sociales, para consolidar la transferencia de experiencias comerciales.
Línea de acción:	2.26.8.3.1.1	Crear enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen apoyar y rescatar al sector artesanal, como las casas artesanales de los estados de la región sur-sureste, entre otros grupos, donde también sea posible exhibir y comercializar el intercambio de productos artesanales.
	2.26.8.3.1.2.	Convocar al sector empresarial a participar en proyectos artesanales, buscando ser vinculo entre ambos sectores, (empresarial-artesanal).
	2.26.8.3.1.3.	Hacer de los puntos de ventas del IFAT, ya existentes, verdaderas experiencias sensoriales donde el visitante pueda disfrutar en éstas, además de comprar artesanías y productos, admirar una galería de piezas reconocidas, información y otras actividades culturales.
	2.26.8.3.1.4.	Fomentar el uso de los museos locales, centros de interpretación y otros recursos culturales, para potencializar la comercialización de los productos artesanales.
	2.26.8.3.1.5.	Gestionar el acceso del artesanado a los espacios en ferias, exposiciones, corredores artesanales, regionales y nacionales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la difusión y comercialización de artesanías



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

	2.26.8.3.1.6.	Promover convenios de colaboración con la iniciativa privada, que garanticen espacios físicos, para exhibir, intercambiar y comercializar las artesanías tabasqueñas.
Objetivo:	2.26.8.4.	Programar capacitaciones y asesorías a los artesanos para la mejora, creación y diversificación de sus productos, entre otros
Estrategia:	2.26.8.4.1.	Elaborar el programa anual de capacitación con una visión diferenciada, en atención a los niveles de preparación y destreza del sector artesanal
Línea de acción:	2.26.8.4.1.1.	Diseñar talleres, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la comunidad de artesanos que ya fueron formados como instructores artesanales del IFAT, para la actualización permanente del sector y la preservación de las técnicas artesanales.
	2.26.8.4.1.2.	Fomentar el diseño y comercialización de líneas de productos artesanales, que respondan a las demandas de consumo del mercado actual nacional e internacional, brindando capacitaciones para la producción de artesanías de temporadas comerciales durante el año
	2.26.8.4.1.3.	Diseñar capacitaciones para los guías artesanales/culturales que permitan transmitir la historia tabasqueña, así como formar instructores artesanales que compartan conocimiento, retirándolos con capacitación (invertir para retribuir).
	2.26.8.4.1.4.	Establecer capacitaciones y asesorías para artesanos y servidores públicos, en temas como: elaboración de plan de negocio, Régimen de Incorporación Fiscal, comercio en línea, la Propiedad Intelectual de la Artesanía Tradicional etc., que ayudaran a una gestión en beneficio del sector artesanal
	2.26.8.4.1.5.	Aumentar la eficiencia de producción de los artesanos para formalizar entregas de artesanías, a través de dependencias federales, estatales y de la iniciativa privada.
Objetivo:	2.26.8.5.	Promover la participación de los jóvenes para preservar las ramas artesanales, así como los oficios con valor cultural
Estrategia:	2.26.8.5.1.	Organizar convocatorias que motiven la participación del sector artesanal, especialmente de los jóvenes, incentivando el emprendimiento de la empresa artesanal
Línea de acción:	2.26.8.5.1.1.	Reconocer al joven artesano y nuevo valor en los concursos estatales de artesanía.
	2.26.8.5.1.2.	Generar alianzas con el sector educativo, para impartición de clases del oficio de artesanías, en sus niveles básico, medio y superior, a fin de que los niños y jóvenes valoren el oficio artesanal
Objetivo:	2.26.8.6.	Mejorar los estándares de producción de artesanías, para facilitar el acceso a nuevos y más especializados segmentos de consumo
Estrategia:	2.26.8.6.1.	Resaltar las bondades de la asociación formal y el trabajo en equipo para lograr objetivos grupales y personales entre el sector artesanal
Línea de acción:	2.26.8.6.1.1.	Apoyar pedidos de gran volumen, así como la posibilidad de obtener financiamientos a programas federales para equipamiento de los talleres que permitan la inversión directa en la comunidad
Objetivo:	2.26.8.7	Apoyar la organización productiva y comercial del sector para su acceso local, regional, nacional e internacional y preservándola con el fin de participar en la realización de proyectos culturales y productivos para su financiamiento
Estrategia:	2.26.8.7.1.	Establecer enlaces con las Instituciones y grupos civiles que busquen sumar y participar en el desarrollo y rescate al sector artesanal.
Línea de acción:	2.26.8.7.1.1.	Ampliar el Padrón Estatal de artesanos, para mantener información básica de los artesanos tanto individual como de los grupos organizados en la región.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Objetivo:	2.26.8.8.	Consolidación de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco.
Estrategia:	2.26.8.8.1.	Socializar ante el H. Congreso del Estado las bondades de contar con un marco legal que brinde certeza y seguridad a la actividad y comunidad artesanal de la entidad (Propuesta de Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco).
Línea de acción:	2.26.8.8.1.1.	Tramitar ante las instancias correspondientes la autorización y publicación de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección Artesanal del Estado de Tabasco.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Programa Sectorial Desarrollo Cultural
Objetivo:	2.6.8.1.	Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales, a través de una oferta atractiva de eventos y actividades culturales que alienen la participación y convivencia social, así como la formación de públicos.
Estrategia:	2.6.8.1.2.	Privilegiar la preservación y el fortalecimiento de las culturas comunitarias, populares e indígenas, mediante el apoyo a manifestaciones artísticas como la danza, el teatro y la música, así como la promoción de las actividades artesanales y la conservación de las lenguas originarias.
Línea de acción:	2.6.8.1.2.3.	Promover la artesanía e impulsar la apreciación de la gastronomía tradicional del estado, en diferentes eventos culturales del país e internacionales.
	2.6.8.1.2.5.	Promover el mejoramiento de las prácticas artesanales que permitan innovar, diversificar y exponer productos para la venta en espacios itinerantes, mediante programas de capacitación, asesoría técnica y cooperación.
	2.6.8.1.2.6.	Impulsar la actualización del catálogo artesanal del estado, para el enriquecimiento de los productos de la región.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.6.3.1.	Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.
Estrategia:	2.6.3.1.2.	Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.
Línea de acción:	2.6.3.1.2.5.	Impulsar la actividad artesanal y el acceso de los productos a mercados más competitivos, con estrategias de comercialización que aseguren su posicionamiento.
	2.6.3.1.2.6.	Generar espacios itinerantes de exposición y venta directa de artesanías.
	2.6.3.1.2.7.	Establecer programas de capacitación y asesoría técnica a favor de los artesanos, que les permitan mejorar sus prácticas e innovar y diversificar sus productos.
	2.6.3.1.2.8.	Impulsar la formación e integración de nuevos creadores en el sector artesanal, principalmente jóvenes.
	2.6.3.1.2.9.	Crear mecanismos de cooperación entre grupos y asociaciones de artesanos locales para reforzar sus capacidades.

4



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K013	Tecnologías de la Información y Comunicación	Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switches, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Bienes de equipos informáticos adecuados en operación	Relación de bienes informáticos otorgados a los servidores públicos.
2	Adquisición de equipos informáticos	Equipos informáticos adquiridos por el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ²		Programa Institucional del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.26.8.2.	Documentar a través de la investigación de cada técnica y proceso productivo artesanal, el rescate y la preservación de las ramas artesanales del estado, ya que existe ramas en vías de desaparecer
Estrategia:	2.26.8.2.1.	Generar contenidos de divulgación para el rescate y preservación del conocimiento de técnicas y procesos artesanales.



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Línea de acción:	2.26.8.2.1.1.	Se convocará a Centros de Educación Técnica y Superior para que, a través de las prácticas profesionales, servicio social, proyectos de profesores e investigadores, procesos de titulación y promotores culturales, sea posible realizar las investigaciones necesarias en acompañamiento al IFAT para crear el acervo documental digital artesanal: libros, revistas, videos, etc.
Objetivo:	2.26.8.3.	Acceso a mercados con estrategias de comercialización especializadas para el sector artesanal.
Estrategia	2.26.8.3.1.	Establecer alianzas estratégicas entre diversos sectores sociales, para consolidar la transferencia de experiencias comerciales.
Línea de acción:	2.26.8.3.1.3.	Hacer de los puntos de ventas del IFAT, ya existentes, verdaderas experiencias sensoriales donde el visitante pueda disfrutar en éstas, además de comprar artesanías y productos, admirar una galería de piezas reconocidas, información y otras actividades culturales.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Programa Sectorial Desarrollo Cultural
Objetivo:	2.6.8.1.	Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales, a través de una oferta atractiva de eventos y actividades culturales que alienten la participación y convivencia social, así como la formación de públicos.
Estrategia:	2.6.8.1.2.	Privilegiar la preservación y el fortalecimiento de las culturas comunitarias, populares e indígenas, mediante el apoyo a manifestaciones artísticas como la danza, el teatro y la música, así como la promoción de las actividades artesanales y la conservación de las lenguas originarias.
Línea de acción:	2.6.8.1.2.3.	Promover la artesanía e impulsar la apreciación de la gastronomía tradicional del estado, en diferentes eventos culturales del país e internacionales.
	2.6.8.1.2.5.	Promover el mejoramiento de las prácticas artesanales que permitan innovar, diversificar y exponer productos para la venta en espacios itinerantes, mediante programas de capacitación, asesoría técnica y cooperación.
	2.6.8.1.2.6.	Impulsar la actualización del catálogo artesanal del estado, para el enriquecimiento de los productos de la región.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.6.3.1.	Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.
Estrategia:	2.6.3.1.2.	Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.
Línea de acción:	2.6.3.1.2.5.	Impulsar la actividad artesanal y el acceso de los productos a mercados más competitivos, con estrategias de comercialización que aseguren su posicionamiento.
	2.6.3.1.2.6.	Generar espacios itinerantes de exposición y venta directa de artesanías.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

2.6.3.1.2.7.	Establecer programas de capacitación y asesoría técnica a favor de los artesanos, que les permitan mejorar sus prácticas e innovar y diversificar sus productos.
2.6.3.1.2.8.	Impulsar la formación e integración de nuevos creadores en el sector artesanal, principalmente jóvenes.
2.6.3.1.2.9.	Crear mecanismos de cooperación entre grupos y asociaciones de artesanos locales para reforzar sus capacidades.

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que se otorgan a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Bienes muebles adecuados en operación.	Bienes muebles adecuados en operación.
2	Adquisición de bienes muebles	Bienes muebles adquiridos por el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco para beneficio de los artesanos.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ³		Programa Institucional del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco 2019 - 2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.26.8.1.	Fomentar, difundir y promover las artesanías tabasqueñas que muestren su proceso productivo, a través de la vinculación entre instituciones públicas y privadas
Estrategia:	2.26.8.1.1.	Sensibilización del público receptor sobre el valor de las piezas artesanales, desde el conocimiento de la materia prima utilizada, hasta la técnica que la transforma en una pieza u obra artesanal, promoviendo desde la sociedad en



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

		general hasta los servidores públicos el consumo local.
Línea de acción:	2.26.8.1.1.1.	Coordinación entre las diversas dependencias gubernamentales y del sector privado, para difundir las tradiciones del pueblo tabasqueño, mediante exposiciones temporales, la ruta artesanal y actualización del catálogo artesanal del Estado de Tabasco

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Programa Sectorial Desarrollo Cultural
Objetivo:	2.6.8.1.	Fortalecer el respeto, aprecio y promoción de las expresiones artísticas, culturales y artesanales, a través de una oferta atractiva de eventos y actividades culturales que alienten la participación y convivencia social, así como la formación de públicos.
Estrategia:	2.6.8.1.2.	Privilegiar la preservación y el fortalecimiento de las culturas comunitarias, populares e indígenas, mediante el apoyo a manifestaciones artísticas como la danza, el teatro y la música, así como la promoción de las actividades artesanales y la conservación de las lenguas originarias.
Línea de acción:	2.6.8.1.2.3.	Promover la artesanía e impulsar la apreciación de la gastronomía tradicional del estado, en diferentes eventos culturales del país e internacionales.
	2.6.8.1.2.5.	Promover el mejoramiento de las prácticas artesanales que permitan innovar, diversificar y exponer productos para la venta en espacios itinerantes, mediante programas de capacitación, asesoría técnica y cooperación.
	2.6.8.1.2.6.	Impulsar la actualización del catálogo artesanal del estado, para el enriquecimiento de los productos de la región.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.6.3.1.	Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.
Estrategia:	2.6.3.1.2.	Apoyar las culturas comunitarias, populares e indígenas, a fin de salvaguardar su identidad y desarrollar su potencial creativo.
Línea de acción:	2.6.3.1.2.5.	Impulsar la actividad artesanal y el acceso de los productos a mercados más competitivos, con estrategias de comercialización que aseguren su posicionamiento.
	2.6.3.1.2.6.	Generar espacios itinerantes de exposición y venta directa de artesanías.
	2.6.3.1.2.7.	Establecer programas de capacitación y asesoría técnica a favor de los artesanos, que les permitan mejorar sus prácticas e innovar y diversificar sus productos.
	2.6.3.1.2.8.	Impulsar la formación e integración de nuevos creadores en el sector artesanal, principalmente jóvenes.
	2.6.3.1.2.9.	Crear mecanismos de cooperación entre grupos y asociaciones de artesanos locales para reforzar sus capacidades.

8



Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K020	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural.	Toda actividad encaminada a lograr la ampliación, mejoramiento y modernización de la Infraestructura cultural. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Mantenimiento preventivo y correctivo	Rehabilitación a los inmuebles culturales

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁴		Programa Especial Transversal Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	6.3.3.1.	Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado.
Estrategia:	6.3.3.1.1.	Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud en nuestra entidad.
Línea de acción:	6.3.3.1.1.3.	Establecer proyectos de obra pública que coadyuven y generen inversiones en beneficio de la población.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.6.3.1.	Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.
Estrategia:	2.6.3.1.3.	Impulsar el rescate, restauración, mantenimiento y conservación de los bienes culturales y sus inmuebles.
Línea de acción:	2.6.3.1.3.4.	Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y modernización de los inmuebles culturales que permitan su uso y aprovechamiento óptimo.

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción

**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco****Programa Operativo Anual 2024**Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.
------	------------------------------------	---

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Finiquito de laudos, liquidaciones y tramites de diversos.	Cumplir con la obligación en materia laboral conforme a las determinaciones de la autoridad estatal y federal que imponen a este Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, la obligación ineludible a fin de evitar las sanciones en contra de los funcionarios públicos de esta comisión por incumplimiento a la Ley Laboral y/o contumacia.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁵		Programa Especial Transversal al Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	5.15.8.23.	Actualización del marco normativo estatal.
Estrategia:	5.15.8.23.3.	Impulsor la Actualización y alineación de las atribuciones funciones y formas de coordinación de los entes públicos, necesarias para la mejora de la gestión pública.
Línea de acción:	5.15.8.23.3.2	Vigilar y hacer cumplir las normas jurídicas en materia laboral, a fin de brindar certeza y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones laborales.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	5.3.3.6.	Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.
Estrategia:	5.3.3.6.1.	Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.
Línea de acción:	5.3.3.6.1.3.	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2024

Fecha de elaboración: 21 de Agosto de 2023

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Carmen Mármol López	Silvia del Carmen Guzmán Mayo	Tisve Guadalupe Salazar Ramos
Jefe del Departamento de Planeación	Directora Administrativa del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	Directora General del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco
Firma	Firma	Firma